



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

En la ciudad de Poza Rica, Ver., siendo las diecinueve horas, del día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala Audiovisual de la Coordinación Académica Regional Poza Rica, sita en Calle 12, número 215, Col. Cazones, entre Av. 20 de noviembre y calle 2 enero; C.P. 93230, los CC., Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional del SEA Poza Rica; Mtro. Filiberto E. Mendoza Dominguez Responsable Escolar Regional, Mtra. Nora Hilda Liahut Franco, Dra. María Isabel Gómez Anel, todas y todos integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho SEA Región Poza Rica-Tuxpan, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales del PE de Derecho SEA Región Poza Rica de fecha 8 de agosto 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF No.03/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20666	18640	TERCER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en derecho o con Posgrado en Derecho, con experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión, haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Social, así como dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, capaz de dirigir la línea de investigación en la elaboración de tesis y asesoría a los estudiantes para su incorporación al campo laboral					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Laura García González Licenciado en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

SEGUNDO-----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	25242	212	PRIMER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con posgrado en Derecho, con experiencia profesional en Derecho Constitucional.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo Licenciado en derecho Maestría en Ciencias Políticas y Administración Pública			UNICO ASPIRANTE		

TERCERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES CIVILES	25243	19857	SEGUNDO BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Mauricio Gutiérrez Moreno Licenciatura en Derecho Maestría en Gobierno y Administración Pública			UNICO ASPIRANTE		

CUARTO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	MEDICINA FORENSE	25249	26845	TERCER BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciatura de Medicina con experiencia profesional de tres años, con estudios de posgrado en el área (maestría, diplomado o especialidad), experiencia docente en el nivel superior mínimo de dos años					



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
María Bárbara Márquez Román Licenciatura en Medicina Maestría en Sistema Acusatorio y Juicios Penales Orales	UNICO ASPIRANTE

QUINTO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	32762	15100	PRIMER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Horacio Said González Guerrero Licenciatura en Derecho Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales Doctorado en Derecho *Aunque el docente no cumple con el perfil de tres años de docencia, en la Universidad Veracruzana, se justifica la asignación al ser el único aspirante y con el fin de no retrasar los procesos académicos.	UNICO ASPIRANTE

SEXTO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO PENAL ESPECIAL	32800	18652	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado y actualizaciones en el área de Derecho penal y ciencias afines, con experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Laura García González	UNICO ASPIRANTE



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

<p>Licenciatura en Derecho *Aunque la docente no cumple con el perfil de tres años de docencia, en un nivel superior, se justifica la asignación al ser la única aspirante y con el fin de no retrasar los procesos académicos.</p>	
--	--

SEPTIMO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	TEORIA DEL DERECHO	33599	206	PRIMER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en Derecho. Preferentemente con especialidad y/o maestría y doctorado en Derecho. Experiencia docente acreditable de por lo menos tres años.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
DESIERTA	SIN ASPIRANTES

OCTAVO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	TEORIA ECONOMICA	33610	19936	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en Derecho, con estudios de posgrado afín a la experiencia educativa, con experiencia docente en educación superior.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Natalia Vargas Silva Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Procesal	UNICO ASPIRANTE

NOVENO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO ROMANO	33622	8621	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Mora Martínez Juan Luis Licenciatura en Derecho Maestría en Amparo *Aunque el docente no cumple con el perfil de tres años de docencia, en un nivel superior, se justifica la asignación al ser el único aspirante y con el fin de no retrasar los procesos académicos.	UNICO ASPIRANTE

DECIMO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO ROMANO	33623	19934	SEGUNDO BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD

Licenciado en Derecho, preferentemente con Maestría y/o Doctorado en Derecho; haber tomado cursos de formación docente y actualización en Derecho Romano y con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior en la propia Experiencia Educativa o Experiencias Educativas afines.

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
DESIERTA	SIN ASPIRANTES.

DECIMOPRIMERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	PRACTICA FORENSE CIVILY MERCANTIL	33666	18637	TERCER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en derecho, con tres años como mínimo en la práctica dentro del litigio o impartición de justicia, además con tres años de experiencia en la docencia a nivel superior, preferentemente con posgrado en las áreas disciplinarias relacionadas con la experiencia educativa de referencia					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
María Luisa Justo Hernández Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Penal y Juicio Oral *Aunque la docente no cumple con el perfil de tres años de docencia, en un nivel superior, se justifica la asignación al ser la única aspirante y con el fin de no retrasar los procesos académicos.			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOSEGUNDO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	33674	18129	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en Derecho, con dos años mínimos de antigüedad en la docencia universitaria. Preferentemente con posgrado en Derecho					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Verónica Gallardo Alejandre Licenciatura en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOTERCERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
-------	-----------------------	-----	-------	------------------------	----------------------



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

5	ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	49936	Plaza 3025: 5 horas	PRIMER PERIODO Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana.					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Raúl Montalvo Gómez Licenciatura en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOCUARTO.

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C.

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	ACTOS DE COMERCIO Y SOCIEDADES MERCANTILES	50073	15110	PRIMER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia mínimo de 3 años en la Universidad Veracruzana					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Elizabeth Iñiguez Zamarrón Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Penal y Juicio Oral			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOQUINTO.

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C.

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES CIVILES	50116	5123	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Ángel Chagoya Pérez Licenciatura en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOSEXTO.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO PENAL ESPECIAL	50117	14010	SEGUNDO BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en derecho, preferentemente con estudios de posgrado y actualizaciones en el área de Derecho penal y ciencias afines, con experiencia docente en un nivel superior mínimo de tres años					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
María Luisa Justo Hernández Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Penal y Juicio Oral			UNICO ASPIRANTE		

DECIMOSEPTIMO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHOS FUNDAMENTALES	50125	28254	SEGUNDO BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciatura en Derecho; preferentemente con estudios de posgrado en la temática					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Ángel Chagoya Pérez Licenciatura en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

DECIMO OCTAVO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	CRIMINOLOGIA	50208	19856	PRIMER BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Licenciado en Derecho preferentemente con Maestría en Criminología, Especialidad en Criminología, Especialidad en Derecho Penal, Maestría en Ciencias Penales, Especialidad en Medicina Forense; Cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa y tener experiencia profesional y docente con dos años mínimos de experiencia en el nivel superior

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Miguel Ángel Chagoya Pérez Licenciatura en Derecho	UNICO ASPIRANTE

DECIMONOVENO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO ADMINISTRATIVO	50318	27340	TERCER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD

Licenciado en Derecho con conocimiento y experiencia en el ejercicio profesional en materia administrativa

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Ildefonso Christfield Grayeb Licenciatura en Derecho	UNICO ASPIRANTE

VIGECIMO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	50328	91	TERCER BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado, con experiencia en el área internacional y antigüedad docente de 2 años en la U.V

Docente asignado	Docente(s) no asignado (s)
Natalia Vargas Silva Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Procesal	UNICO ASPIRANTE

VIGECIMOPRIMERO. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO DE LOS CONTRATOS CIVILES	92727	25781	PRIMER BLOQUE Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Patrimonial Privado, con tres años mínimo de experiencia docente en educación superior y con tres años de experiencia profesional en la materia					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Horacio Said González Guerrero Licenciatura en Derecho Maestría en Ciencias Jurídicas y Sociales Doctorado en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

VIGECIMOSEGUNDO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIAS	33618	834	PRIMER PERIODO Vespertino 16:00—20:59	IOD
Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho Civil y/o familiar y experiencia docente en educación superior y profesional en la materia mínima de 3 años					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Natalia Vargas Silva Licenciatura en Derecho Maestría en Derecho Procesal			UNICO ASPIRANTE		

VIGECIMOTERCERO. -----

Por unanimidad y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a las y los C. -----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

CT 202501- 05

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario Bloque y turno	Tipo de Contratación
5	METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO	50304	7555	TERCER BLOQUE Matutino 09:00—13:59	IOD
Licenciado en Derecho, con experiencia en el campo docente mínima de dos años, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho					
Docente asignado			Docente(s) no asignado (s)		
Miguel Ángel Chagoya Pérez Licenciatura en Derecho			UNICO ASPIRANTE		

Se hace constar que los maestros Mauricio Gutiérrez Moreno y Raúl Montalvo Gómez, presentaron respectivamente escritos de fecha 09 de agosto del presente año excusándose a la presentación e integración de este Consejo Técnico con base en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana y demás legislación aplicable. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo ART 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 20:25 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

-----FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO-----

MTRA GRACIELA INFANTE RIVERA

MTRA NORA HILDA LIAHUT FRANCO

MTRO FILIBERTO E MENDOZA
DOMINGUEZ

DRA. MARIA ISABEL GOMEZ ANEL

